

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Acuerdo de 19 de octubre de 2022, de la Mesa del Parlamento de Andalucía, por el que se nombran siete funcionarios del Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía.

Concluido el periodo de seis meses de prácticas por parte de los funcionarios que se relacionan a continuación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, así como en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 19 de octubre de 2022,

HA ACORDADO

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía a las personas que se relacionan a continuación, con efectos económicos y administrativos del día de su toma de posesión:

- Doña Alicia Naharro Piedehierro.
- Doña Diana Moreno Terrón.
- Doña Marta Fernández de Alba.
- Don Luis Manuel Rivas Rodríguez.
- Don Leandro Estévez Márquez.
- Doña Eva Palma Vargas.
- Don Óscar Julián García Armendáriz.

Segundo. Ordenar la publicación de los citados nombramientos en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de octubre de 2022.- El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, Manuel Carrasco Durán.